

En el puerto de Alicante fueron capturados 20.000 milicianos

Primero fueron acorralados por quinientos patriotas al desembarcar dos batallones se rindió el Ejército rojo

Uno de los asesinos de José Antonio figura entre los prisioneros y dos diputados franceses

Quince maletas de Miaja con oro, plata y objetos de arte

Alicante, 3.—En las últimas horas de la dominación roja, medio centenar de afiliados a Falange Española Tradicionalista, situándose estratégicamente, acorralaron al puerto a una masa de 20.000 milicianos, armados con fusiles y bombas de mano, mientras la Esquadra nacional permanecía vigilante frente a la ciudad.

Entretanto, avanzaban las fuerzas de la División Littorio, dos batallones de la 55 División, mandados por el general Adrados, desembarcaron a poca distancia de la capital, y en acción combinada con el medio millar de arrojados patriotas alicantinos, consiguiendo la rendición del verdadero Ejército rojo.

Entre los prisioneros hechos figuraban los coroneles Burillo y Fasola, el teniente coronel Ortega, alcalde de Madrid Henche, varios diputados comunistas y otros dirigentes de destacado relieve, como el director de "Castilla Libre" y uno de los que participaron en el asesinato del glorioso José Antonio.

Entre el abundante botín hallado se encuentran catorce maletas de equipaje que abandonó Miaja, en las cuales hay varios objetos de arte y otros muchos de oro y plata.

También figuran entre los prisioneros dos diputados socialistas franceses, que pretendieron hacer valer su inmunidad parlamentaria. La cosa no deja de tener gra-

LAS VICTIMAS DE LOS ROJOS EN MADRID

MAS DE 60.000 ENTERRAMIENTOS EN LA CASA DE CAMPO

Alemania no esperará a que se cierre el anillo

Una interesante nota oficiosa en Moscú

Berlín, 3.—Refiriéndose al discurso pronunciado hoy en la Cámara de los Comunes por Mr. Chamberlain, un importante periódico de esta capital dice que esta declaración no contiene puntos de vista nuevos. Demuestra solamente que Inglaterra cree de su deber orientar de nuevo su política hacia Versalles, a base de rumores, lo que representa una política lamentable.

Inglaterra puede ocultar esta política bajo la máscara de frases pacíficas, pero Alemania deduce que Gran Bretaña hace esfuerzos para combatir los intereses vitales del III Reich en el continente europeo.

Cada Estado podrá deducir lo que quiera del conocido método inglés de no querer molestar y molestar y poner en peligro a los demás para que se salven los principios británicos. Gran Bretaña es hábil en lo de dar consejos.

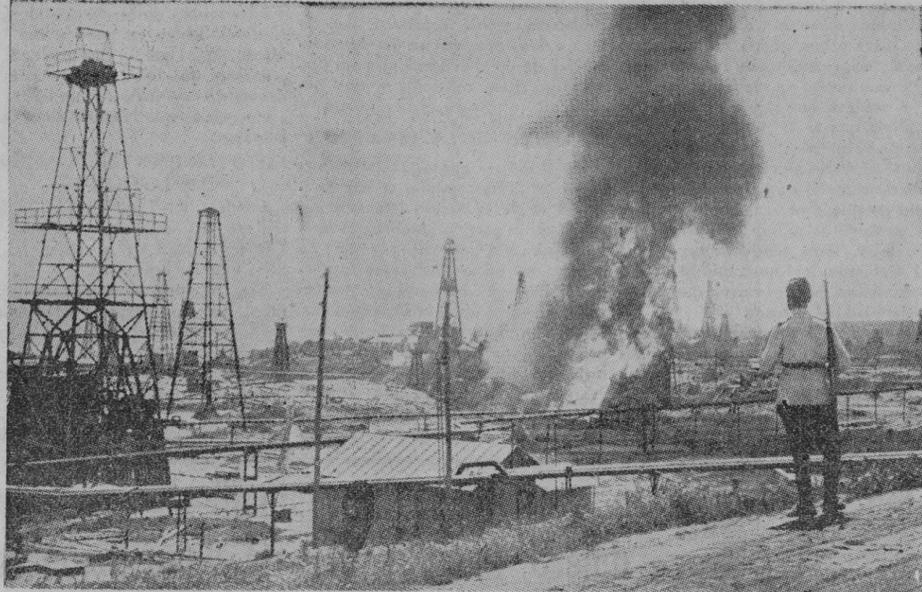
Parece—agrega el periódico—que el discurso del Führer no fué bien comprendido. Tenemos que decir de nuevo que el Reich no tiene intención de esperar hasta que se haya cerrado completamente el anillo que se está formando alrededor de Alemania.

UN DESMENTIDO INTERESANTE

Berlín, 3.—La Agencia oficiosa soviética Taff ha publicado un interesante desmentido, en el cual se dice especialmente:

Los periódicos franceses «Le Temps» y «L'Œuvre» publican una información de la Agencia francesa Havas, en la que se asegura que la Unión Soviética ha prometido a Polonia suministrarle material de guerra en caso de conflicto, cesando inmediatamente de suministrar materias primas a Alemania.

La Agencia añade: Estamos autorizados para anunciar que tal noticia es falsa. La Unión Soviética no ha prometido tal cosa a nadie y tampoco ha asumido nuevos compromisos.



Pozos de petróleo rumano, al pie de los Alpes de Transilvania, que abastecerán de aquel mineral líquido a Alemania como consecuencia del Tratado económico concertado entre el Reich y Rumania

Los círculos oficiales de Moscú dan a este desmentido importancia especial en atención a la acción diplomática iniciada por las potencias democráticas occidentales europeas.

MIENTRAS TANTO, HITLER...

Berlín, 3.—Mientras se escriben falsedades y se difunden rumores, el Führer y Canciller goza de la tranquilidad que le ofrece el mar del Norte. Dos mil obreros turistas de «La Fuerza por la Alegría», que se encuentran a bordo del vapor «Ley», de la organización, pasan por los momentos más hermosos, pues su período de vacaciones transcurre al lado de su Führer.

(En segunda plana, información del debate en la Cámara de los Comunes.)

LOS MADRILEÑOS Y LA AYUDA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

No se cansan de presenciar el desfile de caravanas

Que transportan a la capital grandes cantidades de víveres. 100 camiones enviados por Portugal. Hallazgo de un depósito de víveres para los dirigentes con más de 20.000 kilos. Diariamente se fabrica pan correspondiente a 30 vagones de harina

CARAVANAS DE CAMIONES CON VIVERES

Madrid, 3.—Constantemente entran centenares de camiones con víveres que la España gobernada por Franco desde el comienzo de la Cruzada envía para sus hermanos madrileños.

Llegan víveres de todas las regiones, y como signo de la riqueza que creó inmediatamente la España Nacional allí donde iba izando su bandera después de arrancar los territorios de las garras del bolchevismo, podemos citar entre las provincias que mayores envíos han hecho hasta el momento a Castellón, Lérida y Teruel. El paso de las caravanas de vehículos procedentes de aquellos puntos es saludado con demostraciones de gratitud y de alegría por la población de Madrid, que no se cansa de presenciar el magnífico y consolador espectáculo.

CIEN CAMIONES PORTUGUESES CON VIVERES

Portugal, la fraternal nación portuguesa, nos ha enviado cien camiones con víveres, y todos éstos traían letreros con inscripciones de homenaje al Caudillo Franco y al Ejército. Su

paso por las calles ha constituido uno de los más fervientes homenajes tributados hasta el momento a todo cuanto ha llegado del exterior. Entre las ovaciones constantes del público que transitaba por las calles recorridas, la caravana de camiones se dirigió al Ayuntamiento, estacionándose en la calle de Velázquez donde los oficiales lusitanos que vienen al frente de la expedición fueron saludados por el gobernador militar, coronel Lozas, alcalde señor Alcocer y otras autoridades, quienes hicieron constar el agradecimiento del pueblo de Madrid a los hermanos portugueses. Los víveres a España y a Portugal, a Franco y a Salazar se sucedían sin interrupción. El Ayuntamiento de la capital ha declarado huéspedes de honor a los oficiales portugueses.

Pero no es sólo el envío de víveres. La dirección del convoy trae orden de poner los cien camiones a disposición del Ayuntamiento de Madrid durante todo el tiempo que la Corporación necesite de ellos, con su personal, para atender al restablecimiento de los servicios municipales.

OTRO ENVIO DE GIBRALTAR

Ha llegado también una expedición de víveres de Gibraltar que los españoles residentes en aquella plaza y los ingleses simpatizantes con España envían a los madrileños.

50.000 KILOS DE CARNE SE VENDIERON AYER

A causa de normalizarse rápidamente el abastecimiento de la población, ha declarado el delegado de Abastos señor Olmedo que habiendo quedado restablecidas las comunicaciones postales y telegráficas, con toda España, los comerciantes de Madrid deben ponerse al habla con sus antiguos proveedores y centros de producción del país para hacer directamente las compras, contando, desde luego, con la ayuda y cooperación más

decididas de la Corporación municipal madrileña.

Refiriéndose a algunos casos de acaparamiento de pan y de otros artículos alimenticios, dijo que es necesario que los madrileños se den cuenta de que todas sus necesidades serán atendidas, y como existe seguridad plena de que el abastecimiento no sufrirá alteración en sentido desfavorable, sino que antes al contrario, irá en aumento constantemente, el Estado será inflexible contra los elementos que acaparen materias alimenticias, bien entendido que la justicia de la nueva España alcanza por igual a altos y bajos.

Participó que a partir de hoy ha sido aumentada al doble la ración. Ayer se vendieron 50.000 kilos de carne. La mayoría de las reses han sido sacrificadas en el matadero municipal de Madrid, y otras procedían de Mérida.

Han sido hechos públicos los precios de la fruta y de las verduras, que son los siguientes: Plátanos, 2 pesetas kilo; naranjas, 1,50; nisperos, 2,50; habas, 2; alcachofas, 2,50; tomates, 20 pesetas caja; zanahorias, 1,80 kilo; cebollas, 1 peseta kilo.

LA ELABORACION DE PAN

El comisario general de Abastos y transportes ha declarado que diariamente se fabrica pan correspondiente a treinta vagones de harina.

De pescado, carne y leche (no hay que hablar del pan porque sobra) se sigue un ritmo satisfactorio en el abastecimiento.

Ha sido descubierto un depósito clandestino de artículos alimenticios destinados a los dirigentes rojos. Contiene lo siguiente:

- 1.400 kilos de cacao.
- 2.100 de chocolate.
- 3.000 de bacalao.
- 300 de café.
- 100 botes de leche condensada.
- 690 kilos de jabón.

Los asesinatos en masa

4.000 personas fueron ametralladas en Barajas

En otro lugar, 950

París, 3.—Comunican desde Burgos que las más espantosas matanzas efectuadas por los rojos han tenido por escenario a Madrid y sus alrededores.

Se sabe que al iniciarse el Movimiento fueron llevados 4.000 detenidos a Barajas, donde fueron asesinados con fuego de ametralladoras. En otro lugar, próximo a la capital, otras 950 personas fueron asesinadas mediante el mismo procedimiento.

En los medios nacionales se afirma que en el Parque de la Casa de Campo están enterradas, en fosas comunes, más de 60.000 personas asesinadas por la bestia bolchevique.

Otro hecho espeluznante: un capitán del Cuerpo de Asalto encerró a unas cien muchachas de edad comprendida entre los catorce y los dieciséis años, y comió con ellas las más espantosas tropelías, hecho lo cual les daba muerte.

MUNDIAL

JAVIER BUENO!

Ha sido detenido

También está detenido el teniente coronel Arribas

Es autor de la guerra de minas

Madrid, 3.—Agentes de la Brigada Social han descubierto en los domicilios de dos destacados dirigentes rojos cálices y otros muchos objetos religiosos y del culto.

Ha sido detenido Javier Bueno, que fué director de «Avance», de Oviedo, y uno de los principales responsables de la barbarie de Asturias en la revolución de 1934. Como se recordará fué condenado a muerte en aquella época e indultado. Después continuó su acción revolucionaria, y desde el 19 de Julio de 1936, hasta la liberación de la mártir capital asturiana, dirigió todas las acciones contra la ciudad.

Está detenido también el teniente coronel Tomás Arribas, profesional del Arma de Ingenieros. Participó en el ataque al Cuartel de la Montaña, donde fueron sacrificados centenares de patriotas, y es autor de la guerra de minas en los barrios de Useras, Ciudad Universitaria y demás sectores del frente madrileño, donde tantos estragos causó. Era uno de los militares que gozaban de mayor prestigio entre los rojos.

MUNDIAL

El señor Fernández Cuesta

Visita las checas donde pasó los últimos días en que la horda le tuvo encerrado

Madrid, 3.—El ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, acompañado por las autoridades madrileñas, ha visitado las checas donde pasó los últimos días que la horda le tuvo encerrado después de haberle tenido en prisión en la Cárcel Modelo y en la de San Antón. Desde las checas fué conducido a Valencia, donde también estuvo encarcelado hasta que fué liberado.

El señor Fernández Cuesta ha sido cumplimentado en la Jefatura de Falange Española Tradicionalista por autoridades y jerarquías del partido.

ESPAÑA Y MEJICO

Ciudad de Méjico, 3.—El Gobierno mejicano ha decidido establecer relaciones diplomáticas normales con el Gobierno de España.

Un altar monumental en la calle de Alcalá

del cual será oficiada una misa de campaña

Madrid, 3.—Bajo la dirección de los jefes y oficiales de ocupación, con la cooperación del servicio de bomberos, ha comenzado los trabajos de instalación y ornamentación de un altar monumental en la Plaza de la Independencia (calle de Alcalá), ante el cual se oficiará en breve una misa de campaña que pueden oír muchos miles de personas en la amplia vía.

La fecha y la hora de esta ceremonia, que será histórica en los anales de Madrid, se anunciarán oportunamente.

España y Estados Unidos

Washington, 3.—El Gobierno de los Estados Unidos anuncia que el representante de este país en Francia asumirá el mismo cargo cerca del Gobierno español. También anuncia que el Generalísimo Franco ha pedido al Gobierno norteamericano su placet para el nombramiento de don José Francisco de Cárdenas, antiguo embajador español, para que represente a España en los Estados Unidos.

MUNDIAL



MEMEL.—Una vista de la población recientemente incorporada al Reich



MEMEL.—El puerto, en el que Alemania ha concedido una zona franca a Lituania

Chamberlain y lord Halifax claman por la ayuda soviética

Y dice Churchill: «Como nosotros no podremos ir en auxilio de Polonia, es necesario que los soviets sustituyan allí», lo que confirma la vaguedad y la farsa de la ayuda inglesa a Varsovia

Chamberlain y Halifax niegan que traten de cercar a Alemania

En Madrid

PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Madrid, 3.—El comisario general de Abastecimiento y Transportes ha fijado los precios para los artículos de primera necesidad. Con pequeñas alteraciones, son casi los mismos que regían el 18 de Julio de 1936.

También han sido hechos públicos los precios de las consumiciones en los cafés.

DON CECILIO RODRIGUEZ, REPUESTO EN EL CARGO

Madrid, 3.—El alcalde ha restituido en el cargo de que fué destituido, a don Cecilio Rodríguez, jardinero mayor del Ayuntamiento. Se propone el señor Alcocer recorrer en compañía del señor Rodríguez los parques y jardines madrileños tan bárbaramente mutilados y en muchos casos destruidos.

Quiere el alcalde madrileño aprovechar el tiempo que queda hasta el verano para poner en orden aspecto tan interesante del ornato de la capital como el relativo a los jardines y parques.

Se espera que el Retiro sea abierto al público en breve.

HOY SE CONSTITUIRÁ LA DIPUTACION PROVINCIAL

Madrid, 3.—Funcionan ya con toda normalidad, como los restantes servicios del Estado y del Municipio, los de la Diputación provincial.

Mañana a mediodía se efectuará la ceremonia de constitución de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor marqués de Aza. Será un acto emotivo, puesto que actualmente la Diputación está instalada en la casa que habitó el gran patriota don José Calvo Sotelo. Los nuevos diputados, en el acto de la toma de posesión de sus cargos, que tendrá lugar en el que fué despacho del ilustre patriota asesinado, rendirán a la memoria de éste sentido homenaje. Después de esta ceremonia quedará clausurada la citada dependencia en prueba de respeto.

Anarquistas detenidos en Burdeos

Berlín, 3.—En Burdeos han sido detenidos cinco anarquistas que habían proyectado robar una importante suma a uno de los grandes Bancos de aquella ciudad.

Los detenidos disponían de cartas de recomendación para ciertas organizaciones anarquistas internacionales del Sur de Francia y de otros documentos falsificados.

Los cinco anarquistas han estado ocultos bastante tiempo por uno de los comités de fugitivos.

Berlín, 3.—El primer ministro británico pronunció hoy en la Cámara de los Comunes un discurso en que se repitió de una manera general las declaraciones formuladas el jueves, por las cuales anunció que se iniciaba una nueva época en la política exterior de la Gran Bretaña.

No se limitó hoy Mr. Chamberlain a hablar de sector fronterizo determinado, sino a cuanto puede encerrarse detrás de éste. Si Polonia es atacada—dijo—y el pueblo polaco se ve en la necesidad de defenderse, Francia e Inglaterra acudirán en su ayuda.

Subrayó que su política no es nueva, pues ya en Septiembre rechazó la posibilidad de que cualquier pueblo intentase dominar al mundo. Se me aseguró entonces—prosiguió—que Alemania sólo tenía aspiraciones restringidas y que quería asimilarse solamente los pueblos de raza alemana que viven cerca de sus fronteras.

A pesar de que el ministro tuvo que admitir que se le participó por Alemania el motivo de proceder así, mister Chamberlain pretende que Alemania no cumplió su promesa y que por ello no puede otorgarse confianza en lo sucesivo a las que el Reich pueda formular. Esta consideración indujo al Gobierno inglés—continúa—a comenzar una política nueva que quedó bosquejada el viernes.

Subrayó que no deben interpretarse sus palabras como una amenaza a Alemania, pero Inglaterra, ante la alarma producida en el mundo por los acontecimientos de Europa Central, está convencida de que debe de-

clarar lo que se propone hacer. No se trata de amenazar a Alemania mientras Alemania sea una buena vecina. No tengo intención de tratar al pueblo alemán de otra manera que como quiero se trate al pueblo inglés. Con grandes esperanzas comencé las negociaciones económicas con Alemania, pero se perturbaron por aquellos sucesos. El Gobierno británico tuvo que estudiar la nueva situación y ha contraído nuevos compromisos. Ha de observarse que Polonia, por su situación fronteriza con el Reich, no es el único país que está en peligro. Aceptaré Gran Bretaña la colaboración de todas las naciones, independientemente de su sistema gubernamental interior, y ello no con objeto de atacar, sino para defenderse contra una agresión. Inglaterra puede colaborar con la Unión Soviética, puesto que las diferencias de opinión ideológica no forman una base contraria ni una barrera.

INTERVIENE LA OPOSICION

En el debate que siguió al discurso de Mr. Chamberlain, el jefe accidental de la oposición laborista declaró que su partido aprobaba la nueva política del Gobierno, pero que no emitiría un juicio final sobre la propuesta del Gobierno hasta que demostrara ser adecuada a la situación.

Mr. Churchill también aprobó esa política, pero negó que con ella se trate del cercamiento de Alemania. Anadió que había insistido siempre en que garantías análogas contra la agresión deben ser ofrecidas incluso

a Alemania si así lo desea este país. Gran Bretaña no pretende para sí ninguna seguridad que no desee también para Alemania. Habiendo iniciado una nueva política, no se puede retroceder. El detenerse con sólo una garantía para Polonia, significaría detenerse en un territorio entre dos líneas de fuego. Hay que ir a una gran alianza contra la agresión.

Lloyd George declaró que la ayuda a Polonia puede ser imposible en un momento dado a causa de no ser factible atravesar el pasillo polaco, por lo que es necesario conseguir la cooperación de la Unión Soviética a la que atribuye la mayor fuerza armada del mundo.

CLAUSURA DEL DEBATE

El ministro de Hacienda, al clausurar el debate en nombre del Gobierno, dijo que la unanimidad de opiniones que había caracterizado al debate de esta fecha, es un hecho de importancia en la Historia de la Gran Bretaña.

LORD HALIFAX EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres, 3.—Lord Halifax ha formulado hoy una declaración en la Cámara de los Lores acerca de la política exterior británica.

Tras algunas observaciones generales, dijo que después del discurso del Canciller Hitler, del 30 de Enero, ocurrieron sucesos que socavaron la confianza en Europa Central. La ocupación de Bohemia y la Moravia ha causado seria preocupación, por lo que el Gobierno de Su Majestad bri-

tánica creyó imprescindible tomar medidas para restablecer la confianza en Europa. Se habían iniciado consultas con otros Gobiernos, las cuales seguirán aún, pero el Gabinete inglés da suma importancia a la actitud del Gobierno ruso y considera de gran valía las buenas relaciones con los soviets.

Luego se refirió a las garantías ofrecidas a Polonia, y dijo que la actitud del Gobierno inglés es tomada en ciertos círculos como deseo de cercar a Alemania. Nada más lejos de la verdad. Si los vecinos de Alemania están preocupados y se proponen tomar una actitud común de defensa, ésta emana de una natural reacción defensiva.

BECK, EN LONDRES

Londres, 3.—Ha llegado el ministro polaco de Relaciones Exteriores, coronel Beck. Fué recibido por lord Halifax. Se tiene entendido que mañana se iniciarán las conversaciones en el Foreign Office. Se considera que la garantía militar a Polonia sólo es una parte del arreglo a que se espera llegar para una base más amplia. La situación de Dantzig también será cuestión de negociaciones.

AYUDA ECONOMICA A RUMANIA

Londres, 3.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado, Mr. Buthler ha informado que el Gobierno de la Gran Bretaña estaba siempre dispuesto a prestar la mejor atención a la cuestión de ayuda financiera a Rumania para el rearme naval y militar de este país.

Una ley sobre la supresión de obligaciones extraordinarias y pago de dinero, nacidas bajo la dominación roja

Y otra completando la de 13 de Octubre de 1938 acerca de la suspensión de determinadas obligaciones

Se han dictado las siguientes leyes: Gradualmente ha ido adquiriendo forma jurídica el decidido propósito de la España Nacional de evitarse las funestas consecuencias que acarrearía una pura aceptación de la inflación realizada por el enemigo. Mas, para cerrar el cuadro de las medidas adecuadas, es preciso penetrar en el campo de las obligaciones extrabancarias, no alcanzando hasta el presente por las normas en vigor. Con ello, se generalizan las disposiciones suspensivas de la ley de 13 de Octubre de 1938, en espera de que surja el momento propicio para acometer la justa liquidación de cuanto ahora se paraliza.

En su virtud.

DISPONGO Artículo 1.º La presente ley es de aplicación a las obligaciones no reguladas por la de 13 de Octubre de 1938.

Art. 2.º Queda en suspenso, mientras no se disponga lo contrario.

a) El pago de toda obligación de entrega de dinero dimanada de pacto perfeccionado bajo dominio del enemigo.

b) La exigibilidad de saldos de cuentas corrientes llevadas entre comerciantes que hubieren tenido movimiento bajo dominio del enemigo.

Art. 3.º Igualmente, previa notificación de una de las partes a la otra, todo pacto perfeccionado bajo el dominio marxista, que dé lugar a obligaciones de dar, hacer o no hacer, a cambio de un precio recibido o por recibir, se considerará en suspenso.

Art. 4.º Se reserva por este artículo, para en su día y conforme a las normas legales que se puedan dictar, la revisión de pagos hechos con dinero marxista de obligaciones dimanadas de contratos anteriores a 18 de Julio de 1936, y la de los realizados con

moneda nacional de obligaciones perfeccionadas bajo dominio del enemigo.

Art. 5.º Son de aplicación a las obligaciones comprendidas en los preceptos anteriores, cuanto se dispone en los artículos 10 y 12 de la Ley de 13 de Octubre de 1938. No obstante, quedan excluidas de la competencia de las Secciones provinciales de Banca y sometidas a la jurisdicción ordinaria, las cuestiones a que pueda dar lugar la aplicación del artículo 3.º de esta Ley.

Art. 6.º El precedente texto entrará en vigor el día de su promulgación.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 1.º de Abril de 1939. Tercer Año Triunfal.—Francisco Franco.

La necesidad de poner freno a ciertos propósitos fraudulentos, que existían en la zona enemiga, exige cumplimentar la Ley de 13 de Octubre de 1938, sobre suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero nacidas bajo el dominio marxista.

En su virtud.

DISPONGO Artículo 1.º La primera extracción de fondos de una cuenta corriente, imposición o libreta de ahorro que se realice después de la liberación de una plaza, será antecedida, necesariamente, por una declaración jurada del titular, concebida en los siguientes términos:

«Juro por mi honor y bajo mi responsabilidad que en la cuenta corriente (o libreta o imposición de ahorro), abierta a mi nombre en...

(el establecimiento de crédito que fuere) de esta plaza, no se han ingresado fondos, propiedad de tercero, con ánimo fraudulento de valorar, en el momento de la liberación, dinero anulado por el Decreto-ley de 12 de Noviembre de 1936.»

Si el titular, por no incurrir en la falsedad que sanciona el artículo 311 del Código penal, no pudiese prestar la declaración jurada, manifestará el importe de los fondos ajenos ingresados con el propósito fraudulento a que se refiere la fórmula de la declaración, sin necesidad de expresar el nombre del tercero. En tal caso, el reintegro de dicho importe por el establecimiento de crédito quedará siempre en suspenso.

Art. 2.º El plazo de un mes que se señala en el artículo 4.º de la Ley de 13 de Octubre de 1938 queda sustituido para lo sucesivo por el período comprendido entre el primero de Noviembre de dicho año y la fecha de liberación.

Art. 3.º Sin perjuicio de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, el estudio a que se refiere la última parte del artículo 11 de la Ley de 13 de Octubre de 1938 se extenderá a las medidas que pudieran ser pertinentes en relación con aquellas cuentas bancarias y de ahorro que, en la porción no afectada por la mencionada Ley, fueren lesivas al bien común.

Art. 4.º Esta Ley entrará en vigor el día de su promulgación.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a 1.º de Abril de 1939. Tercer Año Triunfal.—Francisco Franco.

TELEGRAMAS DEL CAUDILLO

A Victor Manuel III y al mariscal Goering

Otros muy afectuosos se han cruzado entre varios Jefes de Estado y el Generalísimo

Burgos, 3.—Al telegrama de felicitación del Rey de Italia y Emperador de Abisinia, dirigido al Caudillo con motivo de la victoria y de la total ocupación de España, ha contestado Su Excelencia el Jefe del Estado español con el siguiente:

«Vivamente reconocido a la felicitación de Vuestra Majestad por el triunfo definitivo que ha coronado el heroico esfuerzo de nuestras tropas, rindiendo de nuevo público testimonio de respeto y simpatía ante Vuestra Majestad y el glorioso pueblo italiano unido a España por tantos vínculos.—GENERALISIMO FRANCO.»

Burgos, 3.—Su Excelencia el Generalísimo ha agradecido el telegrama que le dirigió el mariscal Goering, en los siguientes términos:

«Agradezco profundamente la felicitación de vuestra señoría por la entrada de nuestro victorioso Ejército en Madrid, poniendo fin a los inauditos martirios sufridos por la capital de España bajo la tiranía marxista. Aprovecho la ocasión para reiterar mi afectuoso saludo a la gloriosa aviación alemana y a su insigne mariscal.—GENERALISIMO FRANCO.»

Con motivo de la gloriosa terminación de la contienda, se han cruzado afectuosos telegramas entre el regente de Hungría y el Caudillo español.

Asimismo se han cambiado telegramas muy efusivos y por idéntico motivo entre el Presidente de la República de Guatemala y Su Excelencia el Generalísimo.

España

Haití, Colombia y la República Dominicana

Burgos, 3.—Los Gobiernos de Haití y de Colombia han recibido "de jure" al Gobierno Generalísimo Franco.

Normas a que habrá ajustarse el comercio industria durante los días de Jueves y Viernes Santos

Declarados feriados (Orden de Abril de 1938), a todos los efectos Jueves y Viernes Santos, este día no civil, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero de la Declaración II del Fuero de Euzkadi y de acuerdo con la Delegación Provincial de Trabajo, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los días 6 y 7 de los próximos meses de Abril, serán considerados como domingos, a todos los efectos de trabajo.

Segundo. Guardarán un absoluto descanso, durante dichos días, los comercios, fábricas, talleres, explotaciones agrícolas y forestales, que estén expresamente exceptuadas por ley de Descanso Dominical.

Tercero. Se exceptúa del anteriormente dispuesto al comercio ramo de Alimentación, que abrirá durante cuatro horas en la mañana Jueves Santo.

Cuarto. Las peluquerías y barberías, podrán permanecer abiertas igualmente, cuatro horas en la mañana de dicho día.

Quinto. Las horas perdidas correspondientes al día 6 (Jueves Santo) podrán ser recuperadas pagando una hora diaria en días hábiles, con arreglo a lo que establece el artículo 8.º de la Ley de Jornada Ximica.

Los salarios correspondientes a los días 7 (Viernes Santo), habrán de ser pagados por las Empresas, sin que a ninguno por horas no trabajadas que no podrán ser recuperadas.

Sexto. Las industrias militares, se atenderán a las órdenes dadas de la autoridad militar.

Séptimo. Las precedentes normas son obligatorias para Segovia y provincia.

Por Dios, por España y su Nación Nacional Sindicalista.

Segovia, 4 de Abril de 1939. de la Victoria.—El gobernador José Malcampo y Fernández de Villavicencio.—El delegado de Trabajo Juan Martín Martínez.

Saludo a Franco: Arriba España.

Proceso contra Besta

Madrid, 3.—Se ha abierto proceso contra el líder socialista Julián Besteiro, que se encuentra detenido para determinar su responsabilidad política.

Solución del grave problema húngaro-eslovaco

Londres, 3.—Se ha sabido esta noche en Londres que han terminado las negociaciones para la demarcación de la línea férrea fronteriza entre Hungría y Eslovaquia.

Desde Budapest informan que el territorio en litigio será entregado a Eslovaquia en el curso de la próxima semana.

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Eduardo Doldán

Del comercio de esta capital

Que falleció el 5 de Abril de 1938

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se recen el día de Oleu (Coruña); La Lastrilla (Segovia) y ocho y media; el día 10, en la iglesia de San Clemente, a las siete y ocho y media; el día 11, en San Clemente (Madrid) a las ocho y ocho y media; el día 12, en San Clemente (Madrid) a las ocho y ocho y media; serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia,

Agradecerá a sus convecinos y personas piadosas la asistencia.



Rogad a Dios en caridad por el alma De la señora

Doña Rosalía Grisolia

Viuda de Ramírez

Que descansó en el Señor en Aranda de Duero el día 31 de Marzo de 1939

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

S. G. H.

Sus hijas Encarnación (ausente), Mercedes (viuda de Artigas), Florencia, Carmen y Antonia; hijos políticos Modesto de Pablos (ausente), Gerardo Redondo, José Rivera y Santos Moreno; nietos, nieto político y biznietos,

Suplican una oración por su alma.

Los funerales que se celebren en las parroquias de Santa María de Aranda de Duero y Ayllón (Segovia), así como las misas que se digan; y las gregorianas en la parroquia de Riza y Padres Misioneros de Aranda de Duero, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios excelentísimos Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL RASTRO TRAGICO Y COMICO DE LOS DIRIGENTES ROJOS

Miaja, el "héroe", se embarcó y dejó en tierra 20.000 hombres

Que con él llegaron a Alicante en vista de la promesa que les hizo de que llegarían buques extranjeros a recogerlos. Pero el «Canarias» y otros navíos frustraron la huida

Con el botín de Miaja quedó en Alicante el de Mangada. Henche dice: «Soy muy español» Hablan dirigentes rojos llegados a Tánger en el "V-28"

Albania

no ha sido ocupada por tropas italianas Se trata de otro rumor de los honorables ingleses y franceses

París, 4.—Desde Tirana (Albania) se anuncia oficialmente que el país no ha sido ocupado por tropas italianas, y se desmienten cuantas noticias circulan en el extranjero sobre este asunto.

EN MADRID

Ni una abjuración

Falange y Acción Católica Esta última organización tuvo 300 bajas

Madrid, 3.—Mil sesenta y cuatro reses se han sacrificado hoy en el Matadero madrileño. Llegaron los primeros trenes con combustible. Madrid tiene carbón. Paulatinamente las colas se disipan, y han desaparecido por completo en algunos barrios.

Se respira y se goza de un ambiente de paz. La población civil tiene qué comer. Este problema, uno de los más angustiosos que la guerra ha planteado en la que fué zona tiranizada, ha quedado solucionado ya. La promesa del Caudillo toma cuerpo de realidad.

Madrid se emplea con afán estos días a limpiar de las calles la huella del marxismo. Se continúa haciendo desaparecer los carteles rojos. De la Telefónica han desaparecido la tierra y los sacos que la cubrían hasta el primer piso.

¿Cuál ha sido la vida de estos madrileños a quienes el marxismo condenó a la miseria? Ni uno sólo de los millares de españoles perseguidos por el marxismo hizo abjuración de sus principios ni de su ideal patriótico, ni de su fe religiosa. La vieja guardia de la Falange se reúnía desafiando a la muerte. La juventud de Acción Católica publicaba desde hace un año un periódico clandestino: «Resurgir».

De esa también valiente organización ha habido trescientas bajas. Los rojos fueron implacables con esos muchachos que preferían morir a renegar de Cristo.

Parece un sueño que todo aquello haya terminado. Es una lección terrible que ya ningún madrileño olvidará.

En Italia

Consejo de ministros

Roma, 4.—Como se había anunciado, esta mañana, a las diez, se celebró Consejo de ministros en el palacio de Venecia, bajo la presidencia del Duce. Fueron aprobados algunos decretos sobre obras públicas, comunicaciones, hacienda y agricultura, y algunas propuestas del ministro de Corporaciones.

El Consejo volverá a reunirse el día 29, a las diez.

Perth conferencia con Ciano

París, 4.—Esta mañana el embajador inglés se ha entrevistado con el conde Ciano. A esta conversación se concede importancia extraordinaria en los círculos diplomáticos ingleses.

De haber enrarecido el ambiente europeo

Berlin, 4.—Esta mañana ha sido hecha pública una comunicación oficial sobre la situación europea creada por Gran Bretaña, en la que se hace constar que la actitud política británica ha contribuido a formar un ambiente enrarecido en Europa después de los discursos de Chamberlain y Halifax. Esta nueva postura británica va contra el espíritu pacifista preconizado desde hace mucho tiempo.

¿Asistencia mutua anglo-polaca?

Londres, 4.—El coronel Beck visitó esta mañana a lord Halifax. Esta tarde visitará a Chamberlain. En los círculos políticos y diplomáticos se dice que será firmado un acuerdo de asistencia mutua, después de lo cual será informado Beck de las negociaciones de Gran Bretaña contra otros países.

El duque de Alba en Sevilla

Sevilla, 3.—Se encuentra en esta capital el embajador de España en Londres, señor duque de Alba. Ha llegado para asistir a las tradicionales procesiones de Semana Santa.

El presidente turco, reelegido

Berlin, 3.—Reunido el sexto Gran Consejo Nacional de Turquía, el Presidente Inonu ha sido reelegido por un periodo de cuatro años. El Gobierno actual ha sido confirmado. Se han creado dos nuevos Ministerios.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON CAMILO DIZ RASO. Que falleció el día 5 de Abril de 1937 a los 71 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Las misas que se celebren mañana día 5, a las ocho, ocho y media y nueve y media, en la iglesia de Santa Eulalia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su afligida viuda doña Felipa García y demás familia, Suplican a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.

Tánger, 4.—Un periódico español de esta capital publica un relato de la fuga de los principales dirigentes rojos de Cartagena que, en número de veintinueve, salieron de esta ciudad, entre los que figuran el que fué gobernador civil, el comandante del arsenal, el coronel de la base naval y el jefe de la 164 División.

Se refieren a los últimos momentos de su estancia en Cartagena, cuando el avance de las tropas nacionales había creado—dicen—una situación insostenible. Todo el mundo quería rendirse. La flota nacional estaba frente a Cartagena, donde ya se hacían dueños de todos los departamentos los elementos simpatizantes con la causa de Franco. Los barcos rojos habían huido y sólo quedaba el guardacostas «V. 28». A toda prisa reunimos una tripulación improvisada y abandonamos el puerto. Serían las cuatro de la tarde.

El jefe del Estado Mayor bolchevique hizo al periodista esta cínica confesión: —Lo unico que siento es no haber podido traer los tesoros artísticos que yo tenía en «depósito».

TAMBIEN HABLA CASADO

El que fué Coronel Casado y ministro rojo de Defensa, ha hecho a los periodistas un relato de su fuga.

—Cuando los miembros del Consejo—dice—huyeron de Madrid a Valencia y Gandía, todo estaba consumado ya. La agitación era grande. El refugio momentáneo más seguro era Alicante, pues teníamos noticias de que en Valencia ya había sido izada la bandera de Franco. Inmediatamente de llegar a la ciudad decidimos pasar a bordo del buque inglés «Maine». No había más remedio. Poco después Gandía, Valencia y Alicante eran de los nacionales.

EL EX SARGENTO ORTEGA

Alicante, 4.—El teniente coronel Ortega, detenido en esta capital, es el tristemente famoso sargento de Carabineros, uno de los hombres más sanguinarios de la zona roja.

OTRO DETALLE DE LA FUGA DE LOS ROJOS

Alicante, 4.—Con relación a la noticia anteriormente cursada sobre la captura de 20.000 milicianos en este puerto, conviene aportar algún nuevo detalle. Este puerto estaba considerado la válvula de escape hacia tierras donde los crímenes pudieran quedar impunes. Valencia no ofrecía seguridad, y lo propio ocurría respecto a Almería y Cartagena, ante cuyos puertos vigilaba estrechamente la escuadra nacional.

En los últimos días Alicante fué punto de concentración de cuantos pretendían huir al extranjero. A esta ciudad llegó el teniente coronel Ortega

Acusación alemana contra los políticos británicos

DETENCIONES El Rey del Irah ha muerto

A consecuencia de un accidente de automóvil

Madrid, 3.—El comisario jefe señor Koldán, delegado del Servicio Nacional de Seguridad en Madrid, ha manifestado a los periodistas que la labor que están desarrollando los funcionarios adscritos a ese servicio es verdaderamente abrumadora. En pocos días se han llevado a cabo centenares de detenciones, entre las que pueden señalarse las de individuos de culpabilidad comprobada en la comisión de delitos de sangre y contra la propiedad.

El comercio, abierto

Madrid, 3.—Hoy ha abierto la inmensa mayoría de los comercios. En los que todavía continúan cerrados se trabaja en su limpieza y acondicionamiento, porque es obligado que la pulcritud de la España Nacional suceda a la mugre roja.

Nota pintoresca es el continuo trasiego de ajuares de los que regresan a los lugares de procedencia que evacuaron obligados por los rojos cuando se aproximaban las fuerzas nacionales, y de los que se van porque deben irse de las casas que allanaron y en las que se instalaron al amparo de la anarquía que dominó.

Las matanzas del período rojo

Madrid, 3.—Está comprobado que las brigadas «policíacas» «Amanecer» y «Linces de la República», entre otras, cometieron millares de asesinatos en los primeros meses de dominación roja. Sus automóviles recorrían las calles sin cesar, y sus ocupantes allanaban los domicilios, asesinando frecuentemente a los que buscaban, en presencia de los familiares. Está comprobado asimismo que en el Cárcel Modelo se efectuaron matanzas en masa. Hubo día en que fueron colocados 400 cadáveres en los depósitos, y cuando los familiares de las víctimas acudían, no siempre podían hacerlo, a identificarlas, se encontraban con que los cadáveres habían sido despojados de todo cuanto representase algún valor. Sin la previsión de algunos funcionarios que organizaron archivos con fotografías y objetos de los asesinados, no se conocerían muchos de los crímenes cometidos.

En presencia de su mujer fué muerto de un tiro en la cabeza el pintor Luis Prados.

NO VA A GIBRALTAR

Berlin, 3.—Esta mañana se anunció en Londres que el ministro de la Guerra inglés, Hore Belisha, se disponía a hacer una visita de inspección al Peñón de Gibraltar. Súbitamente, y sin que puedan determinarse las causas, el viaje de dicho ministro ha sido suspendido. Hore Belisha también se proponía visitar Argelia.

El bloque que pretende formar Inglaterra

París, 3.—En los círculos parlamentarios se dice que Francia y Gran Bretaña tienen deseos de enviar de nuevo sus embajadores a Berlín, y a este efecto, se ha celebrado un cambio de impresiones entre París y Londres.

¿EN QUE QUEDAMOS?

París, 3.—En los círculos parlamentarios se dice que Francia y Gran Bretaña tienen deseos de enviar de nuevo sus embajadores a Berlín, y a este efecto, se ha celebrado un cambio de impresiones entre París y Londres.

En el Real Monasterio de El Escorial

¿Dónde está el incalculable tesoro artístico en él depositado?

Madrid, 4.—Hemos girado una visita al Real Monasterio de El Escorial, en el que Mangada puso la mancha infamante de su cuerpo, porque en él tuvo su lugar de descanso en los primeros tiempos del Movimiento.

El espectáculo que ofrece el interior del Monasterio es desolador. ¿Dónde están las inapreciables reliquias? Los rojos han completado la obra de saqueo iniciada por los franceses en la época de su invasión.

Llegamos a la antescristía. Las paredes están impresionantemente desnudas. ¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están las inapreciables reliquias? Los rojos han completado la obra de saqueo iniciada por los franceses en la época de su invasión.

¿Dónde está la Virgen de San Pío V, llamada así por haber pertenecido a este Sumo Pontífice? Era de tres cuartas de alto, sembrada toda ella de perlas, aljófar, rubíes y granates. La corona, de piedras preciosas de gran valor, la regaló Isabel II en 1855.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

¿Dónde están los cuadros que adornaban las paredes? ¿Dónde están «San Juan Bautista», del Tiziano, y «San Juan de Dios», de Jordán, y los de Pablo Matei, y los de escuela flamenca, etc., etc.

Instrucciones para la aplicación de la Ley de Subsidios Familiares

Patronos de pago corriente

1.º En los diez primeros días de cada mes, todos los patronos se hallan obligados a pagar las cuotas del 6 por 100 sobre los jornales que hayan pagado durante el mes anterior a todos sus obreros, empleados o técnicos.

2.º Este pago puede hacerse por cualquiera de los tres modos siguientes:

A) En la ventanilla de las Oficinas de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, Delegada de la Caja Nacional de Subsidios Familiares (San Juan, 14), todos los días laborables de diez a una de la mañana.

B) Por giro postal; pero habrá de enviarse antes por correo todos los impresos necesarios debidamente cumplimentados, pues en caso contrario el giro postal no surtirá efecto alguno y será devuelto.

C) Ingresando las cantidades y los impresos cumplimentados en cualquier establecimiento bancario que tenga establecida sucursal en los pueblos de esta provincia.

3.º Todos los patronos que retrasen el pago mensual de su cuota del 6 por 100, ingresándola después del día 10 de cada mes, pagarán, además, el recargo del 10 por 100 sobre la cuota (no sobre el montante de jornales y sueldos), y aquellos que hagan el ingreso por giro postal deberán enviar también incluido el importe del 10 por 100 dicho, sin lo cual, tampoco surtirán efectos el giro.

4.º Las Delegaciones Sindicales locales de todos los pueblos de esta provincia, y donde no haya Casa Sindical los Ayuntamientos (unas y otros obligados a prestar el debido concurso a la ley de S. F.) recibirán impresos de los modelos S. F. 9, S. F. 10, y 10 A para que los entreguen mensualmente a los patronos que los pidan para hacer los ingresos.

5.º Unos y otros deberán tener en cuenta todos los meses lo siguiente:

A) Todos los patronos que hayan tenido durante el mes anterior uno o más trabajadores a sus órdenes, sean fijos o eventuales, sean varones o hembras, cualquiera que sea el jornal que ganen y la edad de los mismos y aunque tengan o no derecho a cobrar S. F. tienen que pagar los patronos el 6 por 100 del total de los jornales que hayan satisfecho en el mes anterior, utilizando los impresos S. F. 10 y 10 A.

B) Aquellos patronos cuyos obreros sean subsidiados (obrero con derecho a cobrar Subsidio Familiar) deberán acompañar (todos los meses), además de los impresos 10 y 10 A, el impreso 9, debidamente cumplimentado, sin lo cual no se les admitirá el pago.

En ellos han de inscribirse solamente los obreros subsidiados y los patronos no deberán llenar las casillas que dicen «pesetas».

C) Los patronos que no tengan obreros subsidiados, no tienen que presentar el modelo 9, pero en los modelos 10 y 10 A escribirán con letra clara estas palabras: «No tengo subsidiados» en la margen derecha de los impresos.

5.º Se advierte a todos los patronos que, según el artículo 27 del Reglamento de la ley de S. F. y con referencia al artículo 37 del Reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo de 31 de Enero de 1933, apartado b), que para los efectos de cotización del S. F. «El salario, haya mediado o no estipulación, no se considerará nunca menor de dos pesetas por día aun tratándose de mujeres o menores que no perciban remuneración alguna, o que perciban menos de esa cantidad».

Asimismo se advierte, sobre todo a los patronos agrícolas que deben computarse también como parte integrante del jornal la manutención y pago en especie y que quienes en lo sucesivo no lo consignen o no lo hayan consignado en ingresos ya realizados, se atenderán al pago de las multas correspondientes con arreglo a los artículos 77 y 78 del Reglamento de esta ley, teniendo en cuenta que según el Reglamento de Trabajo Agrícola aprobado por el ministerio de Organización y Acción Sindical de 1938 la manutención equivale 3,50 pesetas diarias.

7.º Los patronos que presentaran en Noviembre de 1938 los padrones censales, ya no deberán volver a presentar nuevos padrones del S. F., aunque hayan cambiado de obreros y haya habido en su industria altas o bajas.

8.º Los patronos que no lo eran

en Noviembre del 38 y hayan comenzado a serlo más tarde, o los que, siéndolo entonces, tenían la industria paralizada (por ejemplo), los resineros) deberán presentar los padrones censales triplicados en las C. N. S. locales o Ayuntamientos (que los remitirán a esta C. N. Subsidio Familiar).

Con referencia a los obreros que ocupen el primer mes de actividad y pagar el 12 por 100 de cuota inicial, más luego el 6 por 100 de cuota normal si se trata del mes de Febrero de 1939 o sucesivos.

9.º Las altas y bajas de los obreros para el S. F. se harán constar siempre en el libro de matrícula y pago de salarios que han de llevar los industriales según ordena la ley de Accidentes del Trabajo a disposición de la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, pero si se trata de obreros no subsidiados no es necesario comunicarla a esta oficina (por ahora y para los efectos de la ley de S. F., pues para Retiro Obrero sí que es necesario).

Si se trata de obreros subsidiados se comunicará en el impreso 9. Los patronos agrícolas y en general aquellos patronos, muy pocos, que no están obligados a llevar los libros de matrícula y pago de salarios, deberán hacer las anotaciones dichas de altas y bajas en su libro de cuentas o nóminas que, razonablemente, debe llevar todo aquel que realiza una actividad productora.

Obrero

1.º Han de contribuir sin regates y de buen grado todos los trabajadores, aun aquellos que no tengan derecho a cobrar Subsidio Familiar, con el 1 por 100, a que les obliga la ley y Reglamento, que les será descontado «siempre» que cobren un jornal, sueldo, etc.

Este descuento debe calcularse no sólo sobre las cantidades que cobren en dinero efectivo, sino también sobre el total de manutención, habitación, propinas, etc., puesto que el pago de los patronos se realiza también sobre la totalidad dicha.

2.º Los obreros que aún no lo hayan hecho y estén trabajando en la actualidad, o los que comenzaren a trabajar sucesivamente, deberán solicitar en las C. N. S. o Alcaldía si son obreros con derecho a cobrar Subsidio Familiar, un juego de impresos C. E. T., los cuales llenarán (los tres) y los firmarán; después los llevarán a los Ayuntamientos para que los firme y selle el señor alcalde y finalmente se los entregará al patrono.

Los patronos, una vez comprobados los datos declarados por el obrero, los firmará (y sellará si disponen de sello) y en el impreso S. F. 3 que les entregará la C. N. S. o la Alcaldía relacionarán los nombres y apellidos de los obreros (no los de los hijos de los obreros) que les hayan entregado los impresos C. E. T.

Estas relaciones S. F. 3, escritas por duplicado y firmadas las enviarán, los patronos, a las oficinas de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, San Juan, 14, Segovia.

En esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, si están bien extendidos tales documentos, se devuelve uno de los dos ejemplares S. F. 3 el impreso E., entregado, al patrono, junto con los ejemplares E y T. también formalizados.

El patrono se quedará con el impreso S. F. 3 y el impreso E., entregando el impreso T al obrero, siendo éste su justificante de subsidiado.

3.º Solamente cobrarán Subsidio Familiar los obreros por los días que trabajen. Los días que estén en situa-

ción de paro, no tienen derecho a Subsidio Familiar. Los obreros eventuales conviene que en los primeros diez días de cada mes presenten en esta oficina una relación firmada de los días que han trabajado en el mes anterior indicando los nombres y apellidos de los patronos, su residencia y los días que hayan trabajado para cada patrono.

4.º Los Subsidios Familiares, de cada mes se pagarán a partir del día 10 del mes siguiente.

Los obreros residentes en la capital y pueblos cercanos a ella cobrarán sus Subsidios Familiares en las ventanillas de la Caja Nacional de Subsidio Familiar (San Juan, 14) todos los días laborables, de diez a una de la mañana.

Aquellos que lo prefieran, podrán autorizar a sus cónyuges o a otras personas para hacer el cobro, pero deberán hacer la autorización por escrito, firmando el autorizante y el autorizado y organizando la autenticidad de las firmas dichas, el señor alcalde de la capital o del barrio respectivo o un comerciante que disponga de sello. Sin estos requisitos no se pagará a ninguna persona que no sea el obrero titular. Al presentarse a cobrar es conveniente que al menos los primeros meses, sean portadores de la Declaración Familiar modelo (T).

5.º Los obreros residentes en los pueblos de la provincia recibirán sus Subsidios Familiares por giro postal en su propia casa, siendo innecesario que vengan a cobrar a la oficina.

6.º No se pagará ningún Subsidio Familiar a ningún obrero si su patro-

no no se halla al corriente en el pago de su cuota del 6 por 100 por el mes anterior por todos sus obreros.

7.º Cuando un obrero cesa en el trabajo para su patrono, éste deberá entregarle el modelo E de la correspondiente Declaración Familiar y el obrero la entregará a su nuevo patrono para que pueda extender el impreso S. F. 9.

8.º Cuando un obrero tenga en el seno de su familia altas y bajas de beneficiarios (hijos, nietos o hermanos menores de catorce años) por nacimiento, defunción o llegada a los catorce años, deberán comunicarlo a su patrono por medio del modelo T y el patrono a estas oficinas, enviando dicha comunicación en los modelos E y T para que la Caja Nacional de Subsidios Familiares haga las debidas anotaciones.

9.º Se recuerda que son beneficiarios los hijos legítimos, los naturales reconocidos y los de la cónyuge. Además lo serán igualmente los nietos o hermanos del asegurado que no tengan por otro motivo derecho al Subsidio y cuyos padres hayan muerto o estén incapacitados para el trabajo.

Además habrán de tener menos de catorce años o sufrir invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad.

Por lo tanto, no son beneficiarios los nietos o hermanos que son huérfanos sólo de padre, o sólo de madre, a no ser que éstos estén incapacitados para el trabajo.

10.º Tanto para justificar la invalidez de los padres como la de los hijos mayores de catorce años se necesita presentar un certificado médico que lo acredite, el cual se unirá al modelo C de la Declaración Familiar.

Segovia, 31 de Marzo de 1939. Tercer Año Triunfal.—El delegado.

EN MADRID

encontraréis débiles a vuestros familiares. Llegadles el reconstituyente

Hospital Militar Central de Segovia

Anuncio

Existiendo en la Administración del Hospital Militar Central de esta plaza una vacante de mecanógrafa, con el jornal diario de 7,50 pesetas diarias, y que tenga además conocimientos de nociones de contabilidad, se hace saber por el presente anuncio a la que pueda interesarla, debiendo presentarse en la Administración del mencionado Hospital, sito en la calle de José Zorrilla, número 40, todos los días, de diez a doce, para proceder al oportuno examen antes de ser admitida.

Segovia, 3 de Abril de 1939. Tercer Año Triunfal.—El jefe administrativo: P. O. Julio González Rivera.

ESTADOS UNIDOS

paraíso de los agitadores

Berlín.—Con gran frecuencia llegan a Estados Unidos literatos, políticos y profesores cuyo cometido es viajar por el país y envenenar el ambiente, ya bastante perturbado por la Prensa y la radio judías. Entre estos, está el director general de la «British Thompson Houston Corporation», Arthur Young, que llegó a Nueva York a bordo del «Queen Mary». Antes de desembarcar fue entrevistado por un reportero. Se desahozó en elogios a Roosevelt, «que es el único hombre a quien teme Hitler». Aseguró a continuación que sólo los Estados Unidos podrían asegurar la paz mundial «impugnándose a Alemania por su firmeza moral y presión económica». «Así, pues, concluyó el señor Young, se deben aumentar los aranceles para las mercancías alemanas y estrangular la exportación a Alemania de primeras materias. Existe un 80 por 100 de probabilidades de que estalle la guerra, y yo mismo anhelo que sea en los seis próximos meses».

Oficina provincial de Migración

Circular

Como ampliación de la Circular publicada por la Delegación provincial de Trabajo («Boletín Oficial» de la provincia número 39) y en virtud de Orden del Servicio Nacional de Emigración a esta Jefatura de fecha 21 de Marzo pasado, pongo en conocimiento de los señores jefes de oficinas e inspectores de Registros de Colocación, que a partir de la publicación de la presente, la obligación de los mismos de remitir a esta oficina independientemente del parte del Paro y Colocación por sexos, otro también semanal, relativa a edad de los parados; significando que éste deberá ser redactado hasta que se publique el modelo oficial en oficio corriente, consignando en el mismo tres escalas de edades que llevarán de encabezamiento menores de veinte años; de veinte a cincuenta y mayores de cincuenta años, especificando a qué clase de industria pertenecen los parados en el repetido parte.

En evitación de las sanciones que por su incumplimiento tendría que imponer la superioridad, espero el más exacto cumplimiento en lo anteriormente ordenado, por todas las Oficinas y Registros de Colocación de esta provincia.

Saludo a Franco: Arriba España. Segovia, 1 de Abril de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El jefe, Juan P. Barahona.

Fino Quinta

finura y estilo especial Osborne

MALTE KNEIPP

Más higiénico, más alimenticio y más económico que el café

CASA VELASCO

Droguería y perfumería

Isabel la Católica, 2 Teléfono 260

IMPERMEALIZANTE "ELSAN"

De resultados inigualables para evitar filtraciones de agua en paredes o muros expuestos al embate del viento o de la lluvia, así como toda clase de humedades en sótanos y edificios en general

Pida folleto explicativo y referencias a Productos nacionales "ELSAN" Avenida de Italia, Teléfono 2103. SALAMANCA PUBLICIDAD R. E. I.

CARRETERIA

buenos teleros y mozos les servirá el brioante de maderas Pedro García caray (Logroño).

JUAN BARRIOS

Médico

Medicina interna. Rayos X

Consulta: de dos a cinco

José Zorrilla, 24. Telf. 379

La Pensión Chiclanera

sigue funcionando accidentalmente sólo para dormidos

Avenida Eduardo Dato, 27. Ma

D. VIDAECHEA

Oculista

Reanuda su consulta diariamente de once a doce

Calle Colón, 5, segundo

Anuncios breves

De una a veinte palabras, una setenta cincuenta céntimos; por cada labra más, diez céntimos.

Las abreviaturas y cifras han de ser contadas como una palabra.

Los anuncios con informaciones de Administración tendrán un recargo de 0,50 pesetas sobre el precio.

Radio-reparación

Modernos aparatos de radio según los últimos adelantos (Plaza de Franco, 22, tercero (enfrente de la Suiza)).

Venta

de dos casas. Razón, Velasco, número 8, bajío.

Se necesita

chico para hacer obras. Aurelio.

Mulo

extraviado de dos años, pelo castaño; desapareció el 29 de marzo. Gratificará al que de noticias de suadero, Benedicto Torrego, en Calle el Mayor.

Se venden

11.000 ladrillos de obra, baratos. Hipólito Segovia, en Tabladillo.

Vendo

máquina de hacer moqueta nueva, y una cama de matrimonio. Razón, Administración rídica.

Amor de cría

se necesita, fresca, para los padres. Dirigirse a Bulfinch, estación Yanguas y en Segovia, Santa María

Se necesita

dependiente de luquería en Ramon. Cervantes, 29.

Vendo

dos vacas suizas del segundo año, abundante producción. Tratar, Casla, Condado de Castilnovo.

¡Peluqueros!

Sólo empleamos todos los aparatos y sistemas, «NEA» para las puntas con y sin fuerza «CARACOL» para ensortijados, «PERFECTAS» para garantizar PERMANENCIA y todos los productos especiales para nuestra profesión. LABORATORIO CARASA-RENTERIA (Guipúzcoa)

Se vende

vaca suiza, recién parida, de treinta días. Tratar, con Justo Hermoso en Vil oslada.

Pastos

se arriendan para ganadería, desde Mayo. Dirigirse: Antonio Mez Aparicio, en San Ildefonso.

Devolución

Se agradecerá el pote entregado al joven en calle Cervantes, 9, día de matriculación. Antonio García, San Alfonso, dríguez, 5.

Viuda

de cuarenta y cinco años, que sea servir en esta provincia. Informes, en esta Administración.

"Electrón"

Reparación de DIÓDOS, con precisión y garantía. Juan Barahona, principal, Segovia.

Semillas

farrageras; alfalfa, lachas gigante muy productivas, navos, berzas. Plaza de la bía, número 1.

Vendo

vaca holandesa, recién parida del segundo, producción abundante. Tratar, Eusebio López Pedraza, Aldealegua de Pedraza.

Venta

de encina. Se corta, en Cuadilla. Para tratar, M. de la Torre, Quiza, en la misma localidad.

Vendo

vaca suiza, recién parida, de treinta días. Tratar, Enrique García, en Fontaneres.

VINOS

Río Viejo

De La Raza Jandilla

Para calidad

DOMECQ

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Médico forense y de la Beneficencia por oposición

Corazón, pulmones y Medicina general. Rayos X. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Colón, número 9 Teléfono 178

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Médico forense y de la Beneficencia por oposición

Corazón, pulmones y Medicina general. Rayos X. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Colón, número 9 Teléfono 178

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Médico forense y de la Beneficencia por oposición

Corazón, pulmones y Medicina general. Rayos X. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Colón, número 9 Teléfono 178